

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 26 de agosto de 2021

Radicado No. 2016-00632-00

En atención al informe secretarial que antecede, el despacho adiciona el auto de fecha 29 de julio de 2021, por medio del cual se libró mandamiento de pago, en lo siguiente:

Por la suma de \$5'009.100, por concepto de costas procesales.

En lo demás el auto queda incólume. Notifíquese esta providencia, junto con el auto de apremio.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Osorio', written over the printed name of the judge.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ